

**JOSÉ YUSTE**  
ACTIVO EMPRESARIAL

dinero@nuevoexcelsior.com.mx



# Refrendos de MVS, Iusacell y Nextel: criterios uniformes

**D**e verdad es una buena impresión. **Gabriela Hernández**, quien sustituye en la subsecretaría de Comunicaciones a **Purificación Carpinteyro**, llega con el afán de destrabar el estancamiento del sector.

Por lo pronto, reducen muchas largas distancias, que había en localidades muy cercanas y no tenían razón de ser. Allí existía una *afirmativa ficta* a favor de Telmex y, simplemente, la quitaron y van a reducir las Áreas de Servicio Local de 397 a 200.

Al respecto, Telmex se ha quejado de que dichas reducciones son con base en lo exigido por Telefónica Movistar. Como sea, por fin salen los temas.

**MVS: Frenan su wi-max con Intel y metió litigio**

Y el tema más escabroso está por lanzarse: el de los refrendos de las concesiones.

**Joaquín Vargas**, presidente de MVS, está desesperado: no le han podido refrendar sus frecuencias por las cuales transmite hoy en día servicios de televisión, pero que pueden funcionar para ofrecer servicios de wi-max. Sus frecuencias están

en la banda de 2.1 a 2.5 Mhz, y de verdad son una joya, la cual ni **Joaquín Vargas** ni sus hermanos piensan perder.

El problema es que desde hace meses ni les definen lo que deben pagar, si son derechos o aprovechamientos, ni por cuánto tiempo, ni cómo. Bueno, MVS tiene potenciales socios como Intel y un fondo de inversión que están dispuestos a poner sobre la mesa, de entrada, 100 millones de dólares para ofrecer internet inalámbrico de wi-max. Pero quieren ver los refrendos. Por eso mismo MVS metió litigios, porque la autoridad no le responde a sus refrendos de concesiones.

**Nextel: tendría 80% vencido en 2009**

El caso de Nextel, presidido por **Peter Foyo** y vicepresidido por **Gustavo Cantú**, también es un tema que merece ser atendido de manera urgente. Nextel va a terminar el año con 80% de sus concesiones vencidas. Es increíble. Así se le paga a una empresa que ha hecho bien las cosas. Ha pagado a las autoridades, ha invertido en infraestructura. Es más, ni siquiera es de las que se pelea en tribunales con la autoridad. Sin embargo, sus refrendos

de concesiones siguen en el aire.

Iusacell, dirigido por **Gustavo Guzmán** y presidido por **Ricardo Salinas**, también necesita el refrendo de sus concesiones en telefonía para mantener sus planes de expansión. Y tampoco llegan. Por eso Iusacell introdujo litigios, porque las autoridades no responden su petición de refrendos de las concesiones.

**Hernández: discrecionalidad pero con criterios uniformes**

Ante tal situación, la subsecretaria **Gabriela Hernández**, junto con **Luis Téllez**, titular de SCT, están creando criterios uniformes para todos los refrendos de las concesiones: pagos similares (sean derechos o aprovechamientos), tiempos similares (en años), tratos similares. Es decir, el Ejecutivo tiene una fuerte discrecionalidad en el refrendo de concesiones pero tampoco puede ser algo totalmente arbitrario.

Esperemos que dichos criterios estén muy rápido porque, de verdad, el estancamiento en el refrendo de concesiones y muchos otros temas, han hecho del sector de telecomunicaciones un sector que reduce todas las inversiones que podría tener.

**Le quitan a Téllez**



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>25.02.2009</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

**la bomba de Telcel... ¿será?**  
**Gonzalo Martínez Pous** y **Rafael del Villar**, ex director jurídico y ex subsecretario de la SCT, confían en que la dependencia ganará el juicio de amparo a Telcel.

Recordemos que Telcel, dirigido por **Daniel Hajj**, a través del director jurídico, **Alejandro Cantú**, metió demanda contra el titular de SCT, **Luis Téllez**. La denuncia fue sencilla: había una suspensión de amparo a favor de Telcel para no resolver a favor de Axtel.

Sin embargo, **Téllez** y su equipo ganaron la primera instancia, porque supuestamente el juicio de amparo debió presentarse ante la SCT y no la Cofetel. El tema sigue siendo muy delicado. Y sinceramente, aún no ha terminado.

De verdad y como se lo diji-

mos ayer, el caso donde la SCT le da la razón a Axtel para tener una mejor tarifa de interconexión con las compañías de telefonía móvil, terminó lleno de amparos por parte de Telcel, Iusacell y Telefónica, y para colmo por Axtel. No se ve por dónde. Y para acabar de refrendar el pesimismo, **Téllez** no habría violado una suspensión de amparo, según Telcel.

**Téllez: soy víctima de chantaje**

“Fui grosero y lo siento”, dice **Téllez** al referirse sobre sus conversaciones. Pero el secretario de Comunicaciones y Transportes tiene la razón al enfatizar que es víctima de un fuerte chantaje. Y ello no se puede permitir. No puede ser que un secretario de Estado, encargado de otorgar los

refrendos de concesiones de medios, sea víctima de un chantaje.

Aquí lo hemos dicho ya: el espionaje no debe ser una constante periodística, sólo cuando de verdad muestre hechos palpables de actos de corrupción o de interés público.

Y por las conversaciones de **Téllez**, más allá de ponerlo en mal estado con su partido político y ahora ex amigos, sinceramente tampoco mostró ningún *cochupo* ni acto de corrupción.

Sin embargo, el titular de Comunicaciones espera más conversaciones. Y se abre el cuestionamiento: ¿quién pudo espiar a un secretario de Estado durante más de dos años, y claro, conociendo temas de Estado? ¿Quién o qué intereses?